



SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS  
(SISTEDA, SGC y MEC)  
**MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO**

MEDE01.05.02.18.P06.F11

VERSIÓN 1

FECHA APROBACIÓN 26/feb/2016

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						FECHA	MONITOREO Y REVISIÓN				
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			Acciones	Responsable	Indicador	
					Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución		Acciones				Registro
Prestación del Servicio Educativo.	Prestar el servicio público educativo en las modalidades y niveles establecidos por Ley, mediante la planeación, diseño y administración de políticas, estrategias y programas técnicos y pedagógicos, generando condiciones óptimas para el acceso, la permanencia y la formación integral de la población del Municipio de Santiago de Cali.	<p><b>Estabilidad Política:</b> *Los continuos cambios administrativos regularmente generan: incertidumbre, reprocesos, bloqueos, inestabilidad laboral, esto facilita escenarios de corrupción.</p> <p><b>Automatización de Procesos:</b> *Cuando la automatización no se hace o se realiza sin una planeación adecuada, la información o la falta de esta genera vacíos de autoridad que pueden ser aprovechados para generar un escenario de corrupción.</p> <p><b>Imagen que proyecta el Nivel Directivo:</b> *El nivel directivo genera una imagen ambigua, en ocasiones supremamente estricta y en otras supremamente laxa, y con relación a esta última faceta, esta es muy reiterativa cuando se trata de procesos de bajo impacto mediático.</p> <p><b>Comunicación y Control Directivo a la operación de la Entidad:</b> *La comunicación entre el nivel directivo y los procesos es baja, los controles se ejercen mayoritariamente desde los mismos procesos.</p> <p><b>Nivel de pertenencia:</b> *A pesar del buen nivel en la competencia de la planta de la SEM, no necesariamente esto se ve reflejado a la hora de valorar el nivel de pertenencia de los mismos con la Dependencia.</p> <p><b>Instalaciones adecuadas:</b> *La SEM no cuenta con una infraestructura adecuada para su funcionamiento, actualmente funciona en varias sedes lo que hace difícil la integralidad del servicio, y mas si se tiene en cuenta el tamaño de la población que atiende.</p> <p><b>Nivel de Manejo de Sistemas de Información:</b> *La SEM tiene varios sistemas de información, sin embargo, existe el problema que estos no interactúan plenamente lo que no permite la eficacia de los sistemas de información.</p>	Cohecho en la expedición de licencias de funcionamiento de establecimientos de educación formal y trabajo y el desarrollo humano.	<p>*Sanciones: administrativas, disciplinarias, fiscales y penales. *Demandas. *Sanciones económicas. *Pérdida de credibilidad, daño de imagen, estigmatización. *Pérdida de información. *Reprocesos.</p>	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	<p>Verificación de requisitos locativos en terreno.</p> <p>Verificación de check list relacionada con documentación requerida.</p> <p>Verificación de la información registrada en el acto administrativo.</p>	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	01/mar/2016 - 31/dic/2016	*Validar caracterización del subproceso Inspección y Vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo con el DAPM.	*Formatos de Caracterización del Subproceso Inspección y Vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo.				
			Concusión en la expedición de licencias de funcionamiento de establecimientos de educación formal y trabajo y el desarrollo humano.	<p>*Sanciones: administrativas, disciplinarias, fiscales y penales. *Demandas. *Sanciones económicas. *Pérdida de credibilidad, daño de imagen, estigmatización. *Pérdida de información. *Reprocesos.</p>	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	<p>Verificación de requisitos locativos en terreno.</p> <p>Verificación de check list relacionada con documentación requerida.</p> <p>Verificación de la información registrada en el acto administrativo.</p>	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	01/mar/2016 - 31/dic/2016	*Validar caracterización del subproceso Inspección y Vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo con el DAPM.	*Formatos de Caracterización del Subproceso Inspección y Vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo.				
			Cohecho en la modificación de licencias de funcionamiento por novedades administrativas y/o académicas.	<p>*Sanciones: administrativas, disciplinarias, fiscales y penales. *Demandas. *Sanciones económicas. *Pérdida de credibilidad, daño de imagen, estigmatización. *Pérdida de información. *Reprocesos.</p>	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	<p>Verificación de requisitos locativos en terreno.</p> <p>Verificación de check list relacionada con documentación requerida.</p> <p>Verificación de la información registrada en el acto administrativo.</p>	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	01/mar/2016 - 31/dic/2016	*Validar caracterización del subproceso Inspección y Vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo con el DAPM.	*Formatos de Caracterización del Subproceso Inspección y Vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo.				

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						FECHA	MONITOREO Y REVISIÓN					
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			Acciones	Responsable	Indicador		
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución		Acciones				Registro	
Prestación del Servicio Educativo.	Prestar el servicio público educativo en las modalidades y niveles establecidos por Ley, mediante la planeación, diseño y administración de políticas, estrategias y programas técnicos y pedagógicos, generando condiciones óptimas para el acceso, la permanencia y la formación integral de la población del Municipio de Santiago de Cali.	<p>Estabilidad Política:</p> <p>*Los continuos cambios administrativos regularmente generan: incertidumbre, reprocesos, bloqueos, inestabilidad laboral, esto facilita escenarios de corrupción.</p> <p>Automatización de Procesos:</p> <p>*Cuando la automatización no se hace o se realiza sin una planeación adecuada, la información o la falta de esta genera vacíos de autoridad que pueden ser aprovechados para generar un escenario de corrupción.</p> <p>Imagen que proyecta el Nivel Directivo:</p> <p>*El nivel directivo genera una imagen ambigua, en ocasiones supremamente estricta y en otras supremamente laxa, y con relación a esta última faceta, esta es muy reiterativa cuando se trata de procesos de bajo impacto mediático.</p> <p>Comunicación y Control Directivo a la operación de la Entidad:</p> <p>*La comunicación entre el nivel directivo y los procesos es baja, los controles se ejercen mayoritariamente desde los mismos procesos.</p> <p>Nivel de pertenencia:</p> <p>*A pesar del buen nivel en la competencia de la planta de la SEM, no necesariamente esto se ve reflejado a la hora de valorar el nivel de pertenencia de los mismos con la Dependencia.</p> <p>Instalaciones adecuadas:</p> <p>*La SEM no cuenta con una infraestructura adecuada para su funcionamiento, actualmente funciona en varias sedes lo que hace difícil la integralidad del servicio, y mas si se tiene en cuenta el tamaño de la población que atiende.</p> <p>Nivel de Manejo de Sistemas de Información:</p> <p>*La SEM tiene varios sistemas de información, sin embargo, existe el problema que estos no interactúan plenamente lo que no permite la eficacia de los sistemas de información.</p>	Conclusión en la modificación de licencias de funcionamiento por novedades administrativas y/o académicas.	<p>* Sanciones: administrativas, disciplinarias, fiscales y penales.</p> <p>* Demandas.</p> <p>* Sanciones económicas.</p> <p>* Pérdida de credibilidad, daño de imagen, estigmatización.</p> <p>* Pérdida de información.</p> <p>* Reprocesos.</p>	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	<p>Verificación de requisitos locativos en terreno.</p>	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	01/mar/2016 - 31/dic/2016	<p>* Validar caracterización del subproceso de Inspección y Vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo con el DAPM.</p>	* Formatos de Caracterización del Subproceso de Inspección y Vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo.					
								<p>Verificación de check list relacionada con documentación requerida.</p>											
								<p>Verificación de la información registrada en el acto administrativo.</p>											
Prestación del Servicio Educativo.	Prestar el servicio público educativo en las modalidades y niveles establecidos por Ley, mediante la planeación, diseño y administración de políticas, estrategias y programas técnicos y pedagógicos, generando condiciones óptimas para el acceso, la permanencia y la formación integral de la población del Municipio de Santiago de Cali.	<p>Cohecho en la clasificación de régimen y autorización de tarifas educativas.</p> <p>* Sanciones: administrativas, disciplinarias, fiscales y penales.</p> <p>* Demandas.</p> <p>* Sanciones económicas.</p> <p>* Pérdida de credibilidad, daño de imagen, estigmatización.</p> <p>* Pérdida de información.</p> <p>* Reprocesos.</p>	Cohecho en la clasificación de régimen y autorización de tarifas educativas.	<p>* Sanciones: administrativas, disciplinarias, fiscales y penales.</p> <p>* Demandas.</p> <p>* Sanciones económicas.</p> <p>* Pérdida de credibilidad, daño de imagen, estigmatización.</p> <p>* Pérdida de información.</p> <p>* Reprocesos.</p>	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	<p>Verificación de check list relacionada con documentación requerida.</p>	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	01/mar/2016 - 31/dic/2016	<p>* Validar caracterización del subproceso de Inspección y Vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo con el DAPM.</p>	* Formatos de Caracterización del Subproceso de Inspección y Vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo.					
								<p>Verificación de la información registrada en el acto administrativo.</p>											

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN					
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro				
Prestación del Servicio Educativo.	Prestar el servicio público educativo en las modalidades y niveles establecidos por Ley, mediante la planeación, diseño y administración de políticas, estrategias y programas técnicos y pedagógicos, generando condiciones óptimas para el acceso, la permanencia y la formación integral de la población del Municipio de Santiago de Cali.	<p>Estabilidad Política:</p> <p>*Los continuos cambios administrativos regularmente generan: incertidumbre, reprocesos, bloqueos, inestabilidad laboral, esto facilita escenarios de corrupción.</p> <p>Automatización de Procesos:</p> <p>*Cuando la automatización no se hace o se realiza sin una planeación adecuada, la información o la falta de esta genera vacíos de autoridad que pueden ser aprovechados para generar un escenario de corrupción.</p> <p>Imagen que proyecta el Nivel Directivo:</p> <p>*El nivel directivo genera una imagen ambigua, en ocasiones supremamente estricta y en otras supremamente laxa, y con relación a esta última faceta, esta es muy reiterativa cuando se trata de procesos de bajo impacto mediático.</p> <p>Comunicación y Control Directivo a la operación de la Entidad:</p> <p>*La comunicación entre el nivel directivo y los procesos es baja, los controles se ejercen mayoritariamente desde los mismos procesos.</p> <p>Nivel de pertenencia:</p> <p>*A pesar del buen nivel en la competencia de la planta de la SEM, no necesariamente esto se ve reflejado a la hora de valorar el nivel de pertenencia de los mismos con la Dependencia.</p> <p>Instalaciones adecuadas:</p> <p>*La SEM no cuenta con una infraestructura adecuada para su funcionamiento, actualmente funciona en varias sedes lo que hace difícil la integralidad del servicio, y mas si se tiene en cuenta el tamaño de la población que atiende.</p> <p>Nivel de Manejo de Sistemas de Información:</p> <p>*La SEM tiene varios sistemas de información, sin embargo, existe el problema que estos no interactúan plenamente lo que no permite la eficacia de los sistemas de información.</p>	<p>Conclusión en la clasificación de régimen y autorización de tarifas educativas.</p>	<p>* Sanciones: administrativas, disciplinarias, fiscales y penales.</p> <p>* Demandas.</p> <p>* Sanciones económicas.</p> <p>* Pérdida de credibilidad, daño de imagen, estigmatización.</p> <p>* Pérdida de información.</p> <p>* Reprocesos.</p>	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	<p>Verificación de check list relacionada con documentación requerida.</p>	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	01/mar/2016 - 31/dic/2016	<p>*Validar caracterización del subproceso de Inspección y Vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo con el DAPM.</p>	<p>*Formatos de Caracterización del Subproceso de Inspección y Vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo.</p>				
			<p>Cohecho en la referendación de documentos académicos.</p>	<p>* Sanciones: administrativas, disciplinarias, fiscales y penales.</p> <p>* Demandas.</p> <p>* Sanciones económicas.</p> <p>* Pérdida de credibilidad, daño de imagen, estigmatización.</p> <p>* Pérdida de información.</p> <p>* Reprocesos.</p>	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	<p>Verificación de la información registrada en el documento académico.</p>	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	01/mar/2016 - 31/dic/2016	<p>*Validar caracterización del subproceso de Inspección y Vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo con el DAPM.</p>	<p>*Formatos de Caracterización del Subproceso de Inspección y Vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo.</p>				
			<p>Conclusión en la referendación de documentos académicos.</p>	<p>* Sanciones: administrativas, disciplinarias, fiscales y penales.</p> <p>* Demandas.</p> <p>* Sanciones económicas.</p> <p>* Pérdida de credibilidad, daño de imagen, estigmatización.</p> <p>* Pérdida de información.</p> <p>* Reprocesos.</p>	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	<p>Verificación de la información registrada en el documento académico.</p>	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	01/mar/2016 - 31/dic/2016	<p>*Validar caracterización del subproceso de Inspección y Vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo con el DAPM.</p>	<p>*Formatos de Caracterización del Subproceso de Inspección y Vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo.</p>				
			<p>Cohecho en la elaboración de listado de estudiantes que requiere atención educativa mediante la contratación de la prestación del servicio Educativo.</p>	<p>* Sanciones: administrativas, disciplinarias, fiscales y penales.</p> <p>* Demandas.</p> <p>* Sanciones económicas.</p> <p>* Pérdida de credibilidad, daño de imagen, estigmatización.</p> <p>* Pérdida de información.</p> <p>* Reprocesos.</p>	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	<p>Verificación de la información suministrada del alumno que requiere atención educativa en establecimiento educativo contratado.</p>	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	01/mar/2016 - 31/dic/2016	<p>*Validar caracterización del subproceso de Gestión de la Cobertura del Servicio Educativo con el DAPM.</p>	<p>*Formatos de Caracterización del Subproceso de Gestión de la Cobertura del Servicio Educativo.</p>				
			<p>Conclusión en la elaboración de listado de estudiantes que requiere atención educativa mediante la contratación de la prestación del servicio Educativo.</p>	<p>* Sanciones: administrativas, disciplinarias, fiscales y penales.</p> <p>* Demandas.</p> <p>* Sanciones económicas.</p> <p>* Pérdida de credibilidad, daño de imagen, estigmatización.</p> <p>* Pérdida de información.</p> <p>* Reprocesos.</p>	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	<p>Verificación de la información suministrada del alumno que requiere atención educativa en establecimiento educativo contratado.</p>	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	01/mar/2016 - 31/dic/2016	<p>*Validar caracterización del subproceso de Gestión de la Cobertura del Servicio Educativo con el DAPM.</p>	<p>*Formatos de Caracterización del Subproceso de Gestión de la Cobertura del Servicio Educativo.</p>				

Elaborado por: Andrés Felipe Valencia Reyes - Profesional Universitario  
Revisado por: Graciela Giraldo Tabares - Profesional Especializado  
Aprobado por: Luz Elena Azcárate Sinisterra - Secretaria de Educación Municipal  
Fecha: 16/mar/2016